EL PODER DEL CONSUMIDOR

Anexo: Declaraciones de organismo e instituciones sobre la reducción del impuesto al refresco

ORGANIZACÍON/INSTITUCIÓN	DECLARACIONES
• **Secretaria de Salud Mercedes Juan López, Secretaría de Salud**	"Yo creo que ha sido bastante importante el resultado que hemos tenido como se ha dado hasta el momento, entonces esto será una decisión del Congreso, pero a nosotros se nos hace desde el punto de vista de salud que ha sido importante esta medida; hay algunos datos con los que podemos decir que ha disminuido el consumo en este año de las bebidas azucaradas y ha aumentado el consumo de agua". **"Impuesto al refresco, eficaz para la salud pública: Mercedes Juan",** *Excélsior,* 19/10/2015
• **Instituto Nacional de Salud Pública**	**"La propuesta de disminuir en 50% al IEPS a las bebidas azucaradas que tengan hasta 5 gr de azúcares añadidos por cada 100 ml es una medida que debilitaría el impuesto al dejarse de gravar bebidas cuyos niveles de azúcares sobrepasan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS),** limitando el fin extra fiscal del impuesto que es disminuir el consumo de bebidas nocivas para la salud y reducir los índices de obesidad. De aprobarse esta propuesta por el congreso, los efectos positivos del mismo en reducción de consumo y salud se verán disminuidos**. Esta es una estrategia de la industria de bebidas para aumentar su consumo similar a la estrategia de los cigarrillos ligeros "light" que usó la industria tabacalera siendo un engaño a la población".** **"Esta situación es preocupante porque la reducción del impuesto en estos productos estaría alentando su consumo y contribuyendo a la habituación de los menores a sabores dulces, incrementando el riesgo de obesidad desde la infancia y convirtiéndolos en bebedores de bebidas azucaradas a lo largo de su vida, con los consecuentes daños a su salud".** **"Nuestra recomendación es establecer un gravamen de $2 pesos por litro.** Si se desea establecer un impuesto gradual, se podría reducir el impuesto a 1 peso por litro para las bebidas saborizadas que tengan hasta 4 gr de azúcares añadidos por cada 100 ml. El impuesto no debe ser menor a $1 peso por litro bajo ninguna circunstancia, ya que las bebidas azucaradas, aún en presentaciones de 5 gr de azúcar por 100 ml, representan un riesgo para la salud".
• **Asociación Nacional de Cardiólogos de México**	**"NO existe evidencia científica alguna que demuestre que la reducción del impuesto a bebidas con 5g/100ml de azúcar, fomentará la reformulación en las bebidas azucaradas, ni que tendrá impactos en su consumo.** Por lo cual ésta propuesta carece de sustento para ser considerada con seriedad. Claramente los beneficios de esta propuesta no son a la salud de los Mexicanos". **"Los expertos internacionales y nacionales recomiendan un aumento al impuesto a bebidas azucaradas del 20%. El impuesto actual es de 10% y la propuesta de reducirlo lejos de favorecer la salud representará un retroceso".**

• **Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud**	**OPS considera que la medida representa un paso atrás respecto al impuesto actual de un peso por litro de bebida azucarada (10% de valor actual de las bebidas) y la recomendación de salud pública que propugna subir tal impuesto al 20% como ya lo hiciera lo hiciera su oficina en México en octubre del 2013** **Ofrece una misión técnica de la OPS que exponga, ante la Camera de Senadores, las consecuencias negativas para la niñez mexicana de la reducción del impuesto a las bebidas azucaradas.**
• **Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN) capítulo México**	"Expresamos nuestro rechazo ante la propuesta de reducir en 50% el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas que tengan hasta 5 g de azúcares añadidas por cada 100 ml". **"Dados los efectos positivos de esta medida sobre la salud, exigimos aumentar el gravamen en lugar de disminuirlo. La propuesta de reducir el IEPS revertiría los efectos que el impuesto ha tenido en la disminución del consumo de azúcares".** **"Es éticamente reprobable que un gran número de bebidas con contenido menor a 5 g de azúcar por 100 ml están dirigidas a niños pequeños,** población para la cual, estos valores sobrepasan con mucho los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (para niños preescolares, el límite superior son 16 g de azúcar)".
• **Consumers International** • **FIAN International** • **The International Baby Food Action Network** • **NCD Alliance** • **World Cancer Research Fund International** • **World Lung Foundation** • **World Obesity Federation** • **World Public Health Nutrition Association** • **Coalición Latinoamérica Saludable** • **Healthy Caribbean Coalition** • **Action for Healthy Food** • **American Heart Association / American Stroke Association** • **California Center for Public Health Advocacy** • **Center for Science in the Public Interest** • **Geneva Infant Feeding Association** • **Jamie Oliver Food Foundation** • **Obesity Policy Coalition** • **Public Health Institute**	"**Expresamos profunda preocupación en torno a la presión del cabildeo de la industria para reducir este impuesto pionero de México al 5%** para bebidas que contienen 5 gramos o menos de azúcares añadidos por 100 mililitros. Si se permite esta reducción, **la población más afectada sería la infancia mexicana**, ya que muchas bebidas que tendrían un impuesto más bajo son formuladas y dirigidas a las y los niños, como las aguas saborizadas y las bebidas sabor fruta que contienen azúcares añadidos o una combinación de azúcares y edulcorantes artificiales. Esto haría más accesibles estas bebidas no saludables a la infancia y la juventud". "Les instamos a proteger al pueblo de México, especialmente a la infancia y a los pobres, al seguir las recomendaciones de expertos que trabajan por el interés público y organismos internacionales, como la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública, para **mantener el impuesto a todas las bebidas azucaradas e incrementarlo al 20%".**
• **World Obesity**	"Los beneficios de salud pública para el pueblo mexicano y el liderazgo político que ha demostrado al mundo ahora están bajo amenaza**. Si el Gobierno no puede soportar la presión de las empresas**

	multinacionales y sus políticas de salud pública pioneras se invierten, se dejará un terrible legado de la mala salud y la gobernabilidad por dinero para el pueblo de México". **"World Obesity urge a ustedes (legisladores) y al gobierno a mantener los impuestos duramente ganados en las bebidas azucaradas y alimentos poco saludables y considera que deben aumentarse en el futuro a 20% para mayores beneficios para la salud".**